|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WIPO/GRTKF/IC/44/2 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| FECHA: 2 de AGOSTO DE 2022 | | |

**Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore**

**Cuadragésima cuarta sesión**

**Ginebra, 12 a 16 de septiembre de 2022**

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En su primera sesión, celebrada en Ginebra del 30 de abril al 3 de mayo de 2001, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore aprobó algunas cuestiones de organización y procedimiento, en particular, la concesión de la condición de observadoras *ad hoc* a varias organizaciones que habían expresado el deseo de participar en la labor del Comité (véase el informe aprobado por el Comité, párrafo 18 del documento WIPO/GRTKF/IC/1/13).
2. Desde entonces, otras organizaciones han expresado a la Secretaría su interés por que se les conceda la misma condición en ulteriores sesiones del Comité. El Anexo del presente documento contiene las solicitudes con los nombres y otros datos tal y como han sido enviados por las organizaciones que, antes del 13 de julio de 2022, solicitaron la acreditación para participar en la cuadragésima cuarta sesión del Comité.
3. *Se invita al Comité a considerar la acreditación como observadoras* ad hoc *de las organizaciones mencionadas en el Anexo del presente documento, y a tomar una decisión al respecto.*

[Sigue el Anexo]

ORGANIZACIONES QUE HAN SOLICITADO ACREDITACIÓN EN CALIDAD DE OBSERVADORAS EN LAS SESIONES DEL COMITÉ

*Action Communautaire des Femmes Autochtones du Congo* (ACFAC) (recibido en francés)

*Asociación de Indígenas Saraguros* (recibido en español)

Nación garífuna

*Action Communautaire des Femmes Autochtones du Congo* (ACFAC)

Sede: 175, Rue Soweto, Downtown

BRAZZAVILLE (detrás de la D.E.C-Générale).

Teléfono: (+242) 06 996 36 58

Correo-e:

[acfacbrazzaville@gmail.com,](mailto:acfacbrazzaville@gmail.com,marleinesaranguie@gmail.com)

[marleinesaranguie@gmail.com](mailto:acfacbrazzaville@gmail.com,marleinesaranguie@gmail.com)

Brazzaville, 3 de mayo de 2022

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Muy señores nuestros:

Me complace informarles de que mi organización desea participar en calidad de observadora *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjunto a la presente la información relativa a mi organización que permitirá al Comité valorar la solicitud de acreditación.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesite.

Les rogamos acepten el testimonio de nuestra mayor consideración.

(Nombre y firma de la persona representante)

(*Ha firmado*) Marleine Saïra Flora NGUIE

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[1]](#footnote-2),[[2]](#footnote-3)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

**Nombre completo de la organización**:

*Action Communautaire des Femmes Autochtones du Congo* (ACFAC)

[Acción comunitaria de las mujeres indígenas del Congo]

**Descripción de la organización:** (máximo de 150 palabras)

La Acción comunitaria de las mujeres indígenas del Congo (ACFAC) es una organización fundada por mujeres indígenas del Congo que tiene por objeto abordar los problemas de vulnerabilidad y exclusión a los que se enfrentan esas mujeres en la sociedad. Cada vez más conscientes de su situación, las dirigentes indígenas decidieron crear la organización en marzo de 2016 como plataforma de intercambio y reflexión sobre los retos a los que se enfrentan las mujeres indígenas y con el fin de buscar soluciones.

En 2011, el Gobierno del Congo aprobó la Ley de promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas. Las mujeres indígenas consideran que es su responsabilidad y función garantizar el cumplimiento de esa Ley, única en África. Nuestra organización viene a colmar un vacío, ya que, anteriormente, no existía ninguna asociación de mujeres indígenas ni grupos que se ocuparan específicamente de defender sus derechos, como lo exigen los instrumentos normativos y los mecanismos internacionales de promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Desde su creación, la organización ha obtenido resultados tangibles sobre el terreno gracias a sus diversas iniciativas. Hemos contribuido a lograr que se reconozcan e integren los derechos de las mujeres indígenas en el Congo, y a luchar contra la explotación y el trabajo forzoso no remunerado, la exclusión y la discriminación. Nuestra organización ayuda a las mujeres indígenas a hacerse oír tanto a nivel nacional como internacional.

**Enumere los objetivos principales de la organización:**

1. Luchar contra las desigualdades sociales y las nuevas formas de esclavitud resultantes de la discriminación contra las mujeres indígenas y su marginación;
2. Facilitar el acceso a infraestructuras sociales básicas como la atención sanitaria, la educación, la vivienda, los mercados, el agua potable y la información, con el fin de asegurar el bienestar de las mujeres y los niños indígenas;
3. Promover el derecho de acceso a la tierra y asegurar que se cumplan los derechos sobre la tierra de las mujeres indígenas;
4. Ayudar a preservar el medio ambiente y los recursos naturales, respetando la cultura y las tradiciones de los pueblos indígenas del Congo;
5. Luchar contra la ignorancia, la enfermedad y la pobreza;
6. Fomentar la innovación, la creación de valor y el espíritu empresarial.

**Enumere las actividades principales de la organización**:

1. Promover los derechos de las comunidades locales e indígenas;
2. Ayudar a las mujeres a emprender actividades generadoras de ingresos;
3. Asegurar la creación de un fondo de microcréditos para mujeres vulnerables y sus parejas;
4. Impulsar la educación de las mujeres indígenas;
5. Fortalecer la capacidad de las mujeres en lo que atañe a sus derechos;
6. Sensibilizar a las mujeres sobre los servicios sociales básicos;
7. Organizar jornadas de puertas abiertas sobre la medicina tradicional.

**Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité**: (máximo de 150 palabras)

En tanto que organización de mujeres indígenas, es importante que conozcamos las cuestiones relativas a la propiedad intelectual. La ACFAC tiene previsto llevar a cabo proyectos sobre el terreno destinados a ayudar a las mujeres indígenas a poner en marcha actividades basadas en los conocimientos tradicionales y ayudarlas a integrarse en la sociedad en el Congo. Con ese fin, se han previsto las siguientes actividades:

La ACFAC lleva a cabo campañas de sensibilización y talleres de formación para mujeres indígenas en diversos ámbitos con el fin de potenciar su capacidad para hacer valer sus derechos. En 2016 se ha previsto la realización de una serie de sesiones de capacitación y sensibilización sobre temas como el liderazgo de las mujeres, el emprendimiento medioambiental en las zonas rurales, el VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual, los derechos de las mujeres y los niños, y la gestión y el tratamiento de las aguas pluviales y fluviales.

La ACFAC también hace campaña para que se respeten y se tengan en cuenta los derechos de las mujeres indígenas en la legislación, para que se utilicen los fondos de desarrollo local para las unidades de gestión forestal, así como para asegurar nuestra implicación en la gestión sostenible y participativa de los bosques, las zonas protegidas y los recursos naturales. La ACFAC participa activamente en la promoción de los acuerdos de asociación voluntaria (AAV) sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales (FLEGT) y los procesos de REDD+ (reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo), y lucha para que se reconozcan y cumplan los derechos sobre la tierra de las mujeres indígenas del Congo.

**País en el que opera principalmente la organización**:

La organización opera en el Departamento de Plateaux de la República del Congo**.**

**Información adicional**: Indique cualquier otra información que considere pertinente (máximo de 150 palabras)

**Información de contacto completa de la organización:**

Dirección postal de la sede: 175, Rue Soweto, Downtown

BRAZZAVILLE (detrás de la D.E.C-Générale).

Teléfono: (+242) 06 996 36 58

Fax: N/A

Correo-e: [acfacbrazzaville@gmail.com](mailto:acfacbrazzaville@gmail.com)

Sitio web: N/A

**Nombre y cargo de la persona que representa la organización:**

NGUIE, Marleine Saïra Flora

Coordinadora de la ACFAC

Asociación de Indígenas Saraguros

A: División de Conocimientos Tradicionales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20

Suiza

Teléfono: +41 (0) 22 338 81 20

Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar como observadora *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación encontrarán nuestra solicitud para que el Comité la examine.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan más información.

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

(*Ha firma*do) Daniel Guamán

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma de la persona representante)

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[3]](#footnote-4),[[4]](#footnote-5)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

**Nombre completo de la organización:**

Asociación de Indígenas Saraguros

**Descripción de la organización:** (máximo de 150 palabras)

La organización nace en el año 2000, con la obtención de la personería jurídica ante el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE). Nace con la finalidad de organizar a los pueblos del Sur del Ecuador, para mejorar las condiciones de vida de los sus habitantes, mediante la gestión e implementación de proyectos de desarrollo comunitario.

Desde sus inicios ha trabajado en las comunidades indígenas de la región del sur del Ecuador, específicamente con el pueblo Saraguro, entre uno de los proyectos que se ejecutó fue para la recuperación de las prácticas y saberes de los conocimientos andinos mediante el uso de las plantas nativas.

Desde su creación se viene trabajando en colaboración con otras instituciones locales y nacionales, de tal forma que de una forma conjunta se aporta al desarrollo de este pueblo.

**Enumere los objetivos principales de la organización:** (use una lista con puntos)

- Promover la formación y acción reivindicativa

- Realizar una acción conjunta y solidaria para lograr la justicia social y el bienestar de común de todos los miembros de la organización

- Apoyar a las organizaciones bases en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario

- Luchar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas del Ecuador.

**Enumere las actividades principales de la organización:** (use una lista con puntos)

- Talleres de capacitación sobre derechos colectivos

- Participación activa para defender los recursos naturales, especialmente el agua

- Giras de observación

- Implementación de proyectos para preservar los saberes ancestrales de los usos de las plantas medicinales

**Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité:** (máximo de 150 palabras)

La propiedad intelectual impacta nuestras actividades como YACHAK (personas sabias), artistas, estudiantes, docentes y colaboradores. Conocer cuáles son las formas en la que la propiedad intelectual se encuentra regulada en los distintos escenarios, nos permite identificar a qué tenemos derecho y cómo podemos sacar provecho de nuestras creaciones intelectuales, bien sea: una obra artística, un software, una marca, una patente, una tesis de grado, una presentación entre otros.

En los actuales momentos nos encontramos realizando ensayos de recetas que se formulan con la utilización de plantas nativas para sanar enfermedades, por esta razón estamos buscando de posibilidad de generar patentes para que se dé propiedad de nosotros.

**País en el que opera principalmente la organización:**

Ecuador

**Información adicional:**

Indique cualquier otra información que considere pertinente (máximo de 150 palabras).

**Información de contacto completa de la organización:**

Dirección postal:

Tel.: +593 994225886

Fax:

Correo-e: campanasaraguro@gmail.com

Sitio web:

**Nombre y cargo del representante de la organización:**

Daniel Guamán

PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN

Nación garífuna

A: División de Conocimientos Tradicionales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20

Suiza

Fax.: +41 (0) 22 338 81 20

Correo-e: grtkf@wipo.int

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Muy señores nuestros:

Por la presente les trasmito el deseo de mi organización de participar como observadora *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación encontrarán nuestra solicitud para que el Comité la examine.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan más información.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma de la persona representante)

/...

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[5]](#footnote-6),[[6]](#footnote-7)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

**Nombre completo de la organización:**

Nación garífuna

**Descripción de la organización:** (máximo de 150 palabras)

La organización se estableció el 24 de marzo de 2014 en Nueva York (Bronx) en una cumbre de líderes garífunas que resolvieron trabajar sobre los derechos de los indígenas. La organización participa en campañas de promoción, en las que intenta cambiar la política social, y en iniciativas de educación popular destinadas a capacitar a las bases con miras a la promoción de los derechos de los indígenas. La organización cuenta con un órgano ejecutivo que es elegido cada tres años por su asamblea general.

**Enumere los objetivos principales de la organización:** (use una lista con puntos)

* Contribuir a preservar y a promover la cultura garífuna en todos los territorios en los que viven los miembros de esa comunidad.
* impulsar un mayor conocimiento de los derechos humanos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
* organizar seminarios y conferencias para difundir información pertinente para nuestro pueblo indígena.

**Enumere las actividades principales de la organización:** (use una lista con puntos)

* Hemos creado secciones de la nación garífuna en otros países de América Central.
* Hemos organizado varios programas de radio en Internet en los que abogamos por la justicia y los derechos humanos.
* Hemos iniciado el proceso de constitución de la Universidad Garífuna y la Cooperativa de Crédito Federal Garífuna para educar y capacitar a nuestro pueblo en materia de finanzas y para sistematizar la preservación de todos los aspectos de la cultura garífuna.

**Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité** (máximo de 150 palabras)

Desearíamos comprender a la perfección los aspectos relativos a la propiedad intelectual, dado que hemos podido constatar que muchos de los elementos de nuestra cultura que consideramos sagrados son desvirtuados por personas extranjeras y por empresas con fines comerciales. Por ejemplo, muchos de nuestros ancianos poseen conocimientos técnicos en agricultura y alimentación, sus canciones, medicina y arte cuentan nuestra historia, forma de vivir y religión. La artesanía y fraseología garífunas acaban convirtiéndose en la propiedad comercial de personas que no pertenecen a nuestra cultura ni la benefician en modo alguno. Recientemente, un artista extranjero esculpió una obra en nuestra comunidad, que dedicó al pueblo garífuna. Ahora pide una remuneración de por vida por esa obra. A mi juicio, eso no es correcto.

**País en el que opera principalmente la organización:**

Operamos en Belice, San Vicente y las Granadinas, Honduras, Nicaragua, Guatemala y Estados Unidos.

**Información adicional**:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (máximo 150 palabras).

Me complacería que un grupo selecto de personas de la nación garífuna recibiera capacitación o pudiera adquirir conocimientos avanzados en este ámbito de la propiedad intelectual, de tal forma que lograra proteger los aspectos más sagrados de la cultura garífuna de quienes buscan explotarlos y lucrarse para su propio provecho.

**Información de contacto completa de la organización:**

c/o

Egbert R Higinio

Presidente

Nación garífuna

4398 Kingspark Drive

San José, CA 95136:

Tel.: +1(408) 603-5681

Fax:

Correo-e: garifunanationca@gmail.com o ehiginio56@gmail.com

Sitio web: https://www.facebook.com/thegarifunanation y gariUWW.org

**Nombre y cargo del representante de la organización:**

Joseph Guerrero, Ministro de Tierras; Pablo Blanco, Director de Tecnología; Wellington Ramos, Primer vicepresidente de la UGA (United Garifuna Association)

[Fin del Anexo y del documento]

1. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

   Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-2)
2. Téngase en cuenta que esta solicitud puede ser presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la siguiente dirección de correo electrónico: [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int). [↑](#footnote-ref-3)
3. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

   Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-4)
4. Téngase en cuenta que esta solicitud puede ser presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la siguiente dirección de correo electrónico: grtkf@wipo.int. [↑](#footnote-ref-5)
5. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

   Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-6)
6. Téngase en cuenta que esta solicitud puede ser presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la siguiente dirección de correo electrónico: grtkf@wipo.int. [↑](#footnote-ref-7)